



*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Qué esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Transporte de la Nación, efectúe las tareas necesarias para la recuperación y puesta en funcionamiento del Ramal A10 del FFCC General Belgrano, que conecta las localidades de Costa de Araujo y Lagunas del Rosario del partido de Lavalle, en la provincia de Mendoza.



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La provincia de Mendoza cuenta con un déficit de transporte de años. Sufrió en particular, la clausura de varias conexiones de ferrocarril. Estando hoy en día, sin conexión siquiera con la Ciudad de Buenos Aires, servicio que funcionó eficazmente durante gran parte del siglo pasado, y permitió el desarrollo de muchas zonas de la provincia. Pero a este ramal se sumaron otros, también esenciales para la conexión interna de la provincia, que supo administrar el estado nacional para el desarrollo de la nación.

El Ramal A10 FFCC Gral. Belgrano, conectaba los pueblos desde Laguna del Rosario a Punta de Araujo, permitiendo la conectividad de multitud de comunidades Huarpes que habitan en la zona de forma continuada y estable. Hoy en día toda esa conectividad está ausente: la situación es grave. El único medio de transporte de la zona es un colectivo que realiza la conexión viernes de por medio. Estas comunidades originarias de San José y Lagunas del Rosario, necesitan también una respuesta que el ferrocarril puede dar, generando una potencialidad de crecimiento a futuro enorme.

Esto no solo es grave desde el punto de vista humano y sanitario, si no que constituye una traba enorme para el desarrollo del pueblo en todos sus aspectos: lo productivo, lo turístico, lo cultural.

La zona tiene una enorme potencialidad turística. La propuesta de reactivación del ramal, incluye un fuerte trabajo cultural y turístico, que permite respetar las características culturales de los habitantes de la zona y dar a conocer a los turistas sus idiosincrasias y forma de vida. Se plantea mantener características diferenciadas en cada estación, habiéndose formulado desde la municipalidad un plan que permite vincular los 4 diseños, con los 4 elementos, la idea es despertar los sentidos de una manera vivencial, para que, aquellos que la utilizan, sepan ante que elemento de la naturaleza se encuentran. Todo esto, permitirá generar una sinergia entre este medio de transporte tan especial, con los festivales de la zona, su gente, su trabajo y toda la comunidad de Mendoza.

No menor, es la necesidad de contar tanto con un medio de transporte de pasajeros como estaciones operativas y de carga. Ya que es clave para una visión integrada del país y particularmente de la provincia, que Mendoza tenga una



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

interconexión permanente con el resto del país mediante el ferrocarril, tanto con el puerto de Rosario y el de Buenos Aires, como con las provincias del Noroeste Argentino.

Por todo esto, y por la necesidad de recuperar lo perdido en materia ferroviaria, así como para reactivar las zonas con fuertes potencialidades humanas y turísticas, es que, solicito a los señores diputados que me acompañen en este proyecto de declaración.